

Resolución N° 0248  
Lanús 05 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 51/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-59 cuya apertura se realizó el 07 de Marzo de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 86 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 51/2019 cuya apertura se realizó el 07 de Marzo de 2019 a las 13:00 horas por el **ALQUILER DE CAMION PARA RETIRO DE MERCADERIA**".

2º) Adjudíquese a la firma **MASA HOME S.A.** con domicilio en la calle Esmeralda N° 740 Piso: 10 Dto: 1004 de la Localidad de C.A.B.A. por el servicio de alquiler de 3 (tres) camiones, en la suma total de PESOS ciento ochenta mil ciento ochenta. (\$180.180) de acuerdo a informe adjunto a fojas 88.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

